

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**BANCO DE CREDITO
E INVERSIONES, S. A.***Primera emisión de bonos de Tesorería*

En el anuncio de este Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el lunes 12 de octubre de 1987, en la página 30568, se produjo un error en el primer punto del apartado intereses, por lo que reproducimos el mismo correctamente.

Intereses: El tipo de interés que devengarán los bonos de Tesorería será el del 11 por 100 bruto anual para el primer período semestral de pago, a partir de la fecha de emisión de los títulos. Transcurrido dicho primer período semestral de pago, el interés anual que devengarán los bonos de Tesorería se calculará rebajando en seis puntos porcentuales la media aritmética de los tipos de interés preferencial que en la fecha de inicio de cada uno de los sucesivos períodos de pago tengan publicados al último día del semestre anterior, para préstamos y créditos a un año, los «Bancos Central, Sociedad Anónima», «Español de Crédito, Sociedad Anónima», «Hispano Americano, Sociedad Anónima», «Bilbao, Sociedad Anónima», «Vizcaya, Sociedad Anónima», «Santander, Sociedad Anónima» y «Popular Español, Sociedad Anónima», redondeando si fuere necesario al alza el más cercano múltiplo de un octavo de un 1 por 100. Este interés no podrá exceder de un 12 por 100, ni será inferior al 8 por 100.

Santiago de Compostela, 15 de octubre de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Echevarría Hernández.—5.180-12 (67426).

**INMOINVEST,
CIA. DE INVERSIONES
INMOBILIARIAS, S. A.**

BARCELONA

Paseo de Gracia, 88

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de accionistas del día 30 de diciembre de 1986, se ha declarado disuelta esta Sociedad, formándose el Balance final aprobado en dicha Junta, en la que se ha acordado la liquidación y extinción de la Sociedad, cuyo Balance es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Cajas y Bancos	132.387
Pérdidas y ganancias	267.613
Total Activo	400.000
Pasivo:	
Capital	400.000
Total Pasivo	400.000

Lo que se publica a los efectos de dar cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de marzo de 1987.—El Liquidador.—4.716-D (65495).

**AMERICA
COMPAÑIA GENERAL
DE CAPITALIZACION, S. A.**

MADRID

Plaza de Cánovas, número 4

Sorteo del mes de septiembre de 1987

XLIX - HKI - XSM - HDQ
VNT - IQZ - WVD - KEE

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 82.229.315 pesetas.

Madrid, 30 de septiembre de 1987.—12.943-C (64744).

BAMSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, calle Córcega, números 302-304, tercero, primera, el día 5 de noviembre de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento y ratificación de Administradores.

Segundo.—Aumento de capital social y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Admisión a cotización oficial y contratación pública en las Bolsas de Comercio de las acciones que se emitan como consecuencia del aumento de capital social y autorizaciones al Consejo de Administración para la solicitud y obtención de dicha cotización oficial.

Cuarto.—Adopción de acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten en la Junta general sobre los extremos que anteceden.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas y designación, en su caso, de interventores del acta a los que aude dicho precepto legal.

Para asistir a la Junta deberán depositarse con cinco días de antelación al de la celebración de la misma, las acciones o el resguardo acreditativo de su depósito bancario en la Caja de la Sociedad, donde se facilitarán las correspondientes tarjetas de asistencia.

Cuando la petición de las tarjetas de asistencia la efectúen los accionistas por mediación de Bancos, Cajas de Ahorro o de otras Entidades depositarias de los títulos, podrá sustituirse la inmovilización de los resguardos de depósito en la Caja social, a que se refiere el párrafo anterior, por la manifestación formal del depositario, indicando el nombre de los accionistas depositantes y el número de acciones que posee cada uno, garantizando la inmovilización de los títulos hasta después de celebrarse la Junta general convocada.

Barcelona, 13 de octubre de 1987.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—13.383-C (67428).

**CIA. PROMOSTAFF
MADRID, S. A.***Anuncio de Junta general extraordinaria de accionistas*

Por la presente y por lo dispuesto en el artículo 53 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía, para la celebración de Junta general extraordinaria, teniendo derecho de asistencia a la misma todos aquellos accionistas que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 5 de noviembre, a las dieciocho horas, en las oficinas de la Entidad, calle O'Donnell, número 34, tercero B, de Madrid, y en segunda convocatoria, a las dieciocho treinta horas del día 6, en el mismo domicilio y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social y modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales, si fuera procedente.

Segundo.—Designación de la persona o personas para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Madrid, 14 de octubre de 1987.—«Cia. Promostaff Madrid, Sociedad Anónima», P.P. un Administrador, Ricardo Mollet.—5.181-5 (67427).

CIBAP, S. A.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad ha acordado en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 14 de julio de 1986, reducir su capital social hasta entonces fijado en 7.695.000 pesetas, en 5.940.000 pesetas, con restitución a los accionistas del importe de dicha reducción.

Badalona, 5 de octubre de 1987.—«CIBAP, Sociedad Anónima». Un Administrador.—4.772-D (67420). 1.ª 17-10-1987

ARCHIBAN, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de fecha 12 de octubre de 1987, página 30572, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Madrid, 5 de octubre de 1987.—12.966-C (64760)», debe decir: «Madrid, 5 de octubre de 1987.—ARCHIBAN, S. A. E. G. S. Un Administrador.—12.966-C (64760)».

ICALE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, calle Macías Picavea, número 7, de Valladolid, el día 16 de noviembre, a las ocho de la mañana, en primera convocatoria, y de no obtenerse el quórum estatutario, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Conocer el Balance y gestión hasta la fecha.
Separación de Administradores y nuevo nombramiento.

Poner al día las actas.
Impresión de las acciones de la Empresa.

Valladolid, 15 de octubre de 1987.-El Presidente.-13.362-C (67403).

CEMENTOS REZOLA, S. A.

*Convocatoria
de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de la sociedad, con intervención del Letrado-Asesor, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el «Hotel Costa Vasca», calle Pío Baroja, número 9, de San Sebastián, el día 2 de noviembre de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en su caso, en segunda, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social en el modo y cuantía que acuerde la Junta, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Facultar al Consejo de Administración para la ejecución del anterior acuerdo.

Tercero.-Aprobación del acta.

Los derechos de asistencia de representación y voto se regularán por lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y por lo establecido en los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales, que, a los efectos del derecho de asistencia, establecen, en síntesis, que sólo podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de acciones que representen al menos un valor nominal de 19.250 pesetas y que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta depositen las acciones en la Caja Social u obtengan tarjetas de asistencia autorizadas por los establecimientos de crédito en que tengan depositadas las acciones. Los accionistas titulares de acciones que representen un nominal inferior al señalado anteriormente podrán agruparse y confiar a uno de ellos su representación.

San Sebastián, 14 de octubre de 1987.-Por el Consejo de Administración, el Presidente, Carlos Ocio Alday.-13.360-C (67401).

COMPañIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
Ch/62. ^a	11- 5-1962	51	1-11-1987
Bonos 2	26-10-1984	6	19-11-1987
46. ^a	29- 5-1982	11	29-11-1987
40. ^a	29-11-1979	16	30-11-1987

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie: 40.^a Emisión: 29 de noviembre de 1979.
Vencimiento: 30 de noviembre de 1987.

Cuyas listas estarán expuestas en los Bancos, a partir de la fecha de cada vencimiento, para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Se recuerda a los señores tenedores de bonos 2, emisión de 26 de octubre de 1984, que el 19 de noviembre de 1987, tienen opción a la amortización de sus bonos a la par.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Banco Urquijo-Unión, Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 7 de octubre de 1987.-El Consejo de Administración.-5.183-14 (67433).

COMPañIA ESPAÑOLA DE GAS, S. A.

Amortización obligaciones, emisión 1972

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones hipotecarias 8.2386 por 100, emisión 1972, que el pasado día 30 de septiembre de 1987 se otorgó ante el Notario de Barcelona don Raúl Vall Vilardeñel el acta para la amortización de las últimas 15.000 obligaciones en circulación de la indicada emisión.

Los titulares de las obligaciones amortizadas percibirán de inmediato su reembolso por su valor nominal, o sea, 1.000 pesetas por título, contra su presentación en las siguientes Entida-

des: Banco Hispano Americano, Banco Central y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Aquellos poseedores de obligaciones amortizadas que deseen optar por la conversión de los títulos en acciones de la Sociedad podrán ejercitar tal derecho dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndolo constar en el momento de presentar sus títulos amortizados, en las siguientes condiciones, de conformidad con lo dispuesto en la escritura de emisión.

1. Sólo podrán ser objeto de conversión el 50 por 100 de los títulos amortizados que posea cada obligacionista, reembolsándose en metálico los restantes.

2. Cada obligación convertida de 1.000 pesetas de valor nominal da derecho a dos acciones ordinarias, serie B, de la Sociedad, de valor nominal 500 pesetas cada una. El importe resultante a satisfacer por el obligacionista por cada dos acciones asciende a 3.085,55 pesetas, del que se le deducirán las 1.000 pesetas correspondientes a la obligación convertida.

3. En el propio acto de ejercer su derecho a la conversión se le abonará el importe correspondiente al restante 50 por 100 de las obligaciones a reembolsar.

4. Las acciones que se emitan en virtud de esta conversión participarán en los resultados del presente ejercicio a partir del 28 de septiembre de 1987.

Barcelona, 13 de octubre de 1987.-El Consejo de Administración.-13.361-C (67402).

FLER INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Fler Internacional, Sociedad Anónima», que

se celebrará el día 10 de noviembre, en el domicilio social, calle Gran Vía, número 40, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, con arreglo a las siguientes órdenes del día:

Primero.-Acuerdo de disolución de la Sociedad.

Segundo.-Nombramiento de liquidadores.

Madrid, 14 de octubre de 1987.-Un Administrador.-13.381-C (67417).

SOCIEDAD DE MARINA MERCANTE DE CANARIAS, S. A. I.

*Convocatoria Junta general ordinaria
de accionistas*

La Sociedad de Marina Mercante de Canarias convoca a sus socios accionistas a una Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 31 de octubre, a las cuatro y media de la tarde, y, en segunda convocatoria, el día 1 de noviembre, a las cuatro y media de la tarde, que se celebrará en los locales de la Dirección General de Trabajo, sito en Ofra, avenida Principes de España, con el siguiente orden del día:

Primero.-Información sobre la situación económica y legal de la Empresa.

Segundo.-Aprobación de las gestiones realizadas para la compra del «Anaga» (ex «Dimitris N») y del «Nublo» (ex «Fredrique»).

Tercero.-Informe de la gestión del Consejo de Administración y aprobación de la misma, si procede. Confirmación revocación de Consejeros y elección de nuevos Consejeros.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de octubre de 1987.-Los Administradores.-4.811-D (67431).

ORIENTAL INTERNACIONAL

MARBELLA

Avenida Ricardo Soriano, 2-4

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que por acuerdo de la Junta general universal de 30 de agosto de 1987, y de la reunión con el Liquidador de 30 de septiembre de 1987 la Entidad epigrafiada acordó su disolución, presentando el Liquidador y aprobándose el siguiente Balance:

Activo: Edificaciones y terrenos, 23.000.000 de pesetas.

Caja social: 2.000.000 de pesetas.

Pasivo: Accionistas cuenta de liquidación, 25.000.000 de pesetas.

Marbella, 15 de septiembre de 1987.-El Liquidador, Juan Carlos Santos Tapia.-4.755-D (67419).

DISEÑO EDITORIAL, S. A. (DIEDISA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria que se celebrará el día 6 de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Claudio Coello, 76, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Resumen situación de la Sociedad.

Segundo.-Ampliación de capital y modificación de los correspondientes artículos estatutarios.

Tercero.-Instauración del Consejo de Administración, elección de cargos y correspondientes modificaciones estatutarias.

Cuarto.-Asuntos varios.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de octubre de 1987.-«Diseño Editorial, Sociedad Anónima», el Administrador, Pedro Porta Farré.-13.392-C (67432).

MARY TRINI, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, y, en lo menester, extraordinaria, para el día 5 de noviembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 6, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1986/1987.

Segundo.-Renovación parcial del Consejo de Administración conforme lo preveído en los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Alcaudete, 28 de septiembre de 1987.-V.º B.º El Presidente.-4.725-D (67418).

INMOBILIARIA ALCAZAR, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 14 de octubre de 1987, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (plaza de las Cortes, número 4, 5.º-D.ª, Madrid), el día 2 de noviembre de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, si fuere procedente, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del señor Presidente.

Segundo.-Aprobación del Balance de la Sociedad al día 30 de septiembre de 1987.

Tercero.-Emisión de bonos simples convertibles en acciones de la propia Sociedad.

Cuarto.-Determinación del número de componentes del Consejo de Administración y nombramiento de los Vocales que procedan.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a dicha Junta, con un mínimo de 50 acciones, los accionistas deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 14 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.363-C (67406).

NATRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera nacional III, kilómetro 331, Camino de los Hornillos, sin número, 46930 Quart de Poblet (Valencia), a las diecisiete horas del día 4 de noviembre de 1987, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del día 5 de noviembre de 1987, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta y aprobación, en su caso, de una emisión de bonos convertibles en acciones de la Sociedad, por un importe máximo de 505.000.000 de pesetas.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

A los efectos de la asistencia a la Junta general, se reconocerá tal derecho a los accionistas que hayan depositado sus acciones con cinco días de antelación a la celebración de la Junta general en la Caja de esta Sociedad.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho sobre la legalidad de los acuerdos de convocatoria de la Junta general por su Letrado Asesor.

Quart de Poblet, 15 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.346-C (67398).

FEDERACION SANITARIA

(Sociedad en liquidación)

A los efectos previstos en el artículo 164 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1952, se publica el estado de cuentas de «Federación Sanitaria, Sociedad Anónima de Seguros».

Balance de situación al 30 de septiembre de 1987

	Pesetas
Activo:	
Cajas y Bancos	10.030.694
Valores mobiliarios	3.429.783
Impuestos pagados a cuenta	203.893
Impuesto sobre Sociedades	1.619
Total Activo	13.665.989
Pasivo:	
Capital	10.675.000
Reservas	1.870.404
Pérdidas y ganancias 1987	1.120.585
Total Pasivo	13.665.989

Madrid, 16 de octubre de 1987.-El Liquidador, Crescencio Moreno Cermeño.-13.342-C (67396).

IGUALATORIO MEDICO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 134 de la misma, se hace público que las Juntas generales de las Sociedades, «Igualatorio Médico Nuestra Señora del Rosario, Sociedad Anónima» e «Igualatorio Médico Vallisoletano, Sociedad Anónima», han acordado la fusión de ambas Entidades al amparo de la Ley 33/1984, de 2 de agosto, sobre ordenación del seguro privado.

De acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley de Sociedades Anónimas, se estará a los plazos y demás circunstancias expresadas en el artículo 145 de la misma.

Valladolid, 9 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Ruiz Ibáñez.-13.356-C (67400).

IGUALATORIO VALLISOLETANO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 134 de la misma, se hace público que las Juntas generales de las Sociedades, «Igualatorio Médico Nuestra Señora del Rosario,

Sociedad Anónima», e «Igualatorio Médico Vallisoletano, Sociedad Anónima», han acordado la fusión de ambas Entidades al amparo de la Ley 33/1984, de 2 de agosto, sobre ordenación del seguro privado.

De acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley de Sociedades Anónimas, se estará a los plazos y demás circunstancias expresadas en el artículo 145 de la misma.

Valladolid, 9 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Arregui Aunos.-13.353-C (67399).

ACEITUNAS SEVILLANAS, S. A.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle Párroco Vicente Moya, número 14, en Pilas (Sevilla), a las doce horas del día 5 de noviembre de 1987, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, caso de no celebrarse la primera, el día 6 de noviembre de 1987, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Reducción del capital social y ampliación simultánea del mismo.

Segundo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Concesión de facultades para la formalización de los precedentes acuerdos.

Cuarto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

En el precedente orden del día ha intervenido el Letrado Asesor don Manuel Carrasco Díaz, conforme previene la Ley 39/1975, de 31 de octubre.

Pilas (Sevilla), 14 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Borrero Pascual.-13.343-C (67397).

CARLOS LAIGLESIA, S. A.

Anuncio de fusión

En cumplimiento del artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que por decisión de la Junta general de la Sociedad «Carlos Laiglesia, Sociedad Anónima», se ha acordado la liquidación de dicha Compañía con motivo de la fusión por absorción por la Sociedad «Almacenes Escartín, Sociedad Anónima».

Huesca, 15 de septiembre de 1987.-El Administrador único, Carlos Laiglesia Montori.-13.142-C (65840) y 3.ª 17-10-1987

ALMACENES ESCARTIN, S. A.

Anuncio de fusión

En cumplimiento del artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que por decisión de la Junta general de la Sociedad «Almacenes Escartín, Sociedad Anónima», se ha acordado la absorción de la Sociedad «Carlos Laiglesia, Sociedad Anónima», una vez seguido y ultimado el procedimiento previsto en la normativa vigente.

Huesca, 15 de septiembre de 1987.-El Administrador único, Carlos Laiglesia Montori.-13.143-C (65843) y 3.ª 17-10-1987